



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CENACE**  
CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Administración y Finanzas  
Subdirección de Administración  
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE FALLO**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b> <b>Gerente de Control Regional Baja California</b></p>
--	--

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas, del **21** de **diciembre** de **2021**, en las Oficinas que ocupa la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios** ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía. Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Notificación del Fallo** de la Convocatoria de la **Licitación** indicada al rubro, de conformidad con el artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la **Ley**), así como lo previsto en la **Sección III** "Forma y Término de los diversos actos del procedimiento", **inciso k)** "**Fallo**" de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el **C. Juan Ricardo López Cruz**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante del Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. DAF/112/2016** de fecha **30** de **junio** de **2016** quien, al inicio de este acto comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 1o., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que conforme a lo previsto por los artículos **36**, **36 Bis** fracción **I** y **37** de la **Ley** y **52** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de convocatoria a la **Licitación**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio **Binario**.

**SEGUNDO.-** Que la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **B**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "**EL CENACE**", y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", numerales **1** a **8** y **11** de



**ACTA DE FALLO**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b> <b>Gerente de Control Regional Baja California</b></p>
--	--

la convocatoria, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes licitantes, se transcribe la evaluación legal:

Licitante	Resultado de la Evaluación Legal
"F67 Constructores", S. de R.L. de C.V.	Cumple
"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias", S.A. de C.V.	No Cumple
"Multiproseg", S.A. de C.V.	Cumple
"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.	Cumple
"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna", S.A. de C.V.	Cumple

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	"F67 Constructores" S. de R.L. de C.V.	"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias" S.A. de C.V.	"MULTIPROSEG" S.A. de C.V.
1	<p><b>Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</b></p> <p>Acreditar la personalidad del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</p>	Artículo 48, fracción X del REGLAMENTO de la LEY	<p><b>Que el documento contenga:</b></p> <p>Que esté por ambos lados, esté vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre del <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b> expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia <b>2015 - 2025</b>. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre del <b>C. Juan Francisco Rivas Ruíz</b> expedida por el Instituto Federal Electoral con vigencia <b>2014 - 2024</b>. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre del <b>C. Daniel Humberto Cortés Osorno</b> expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia <b>2020 - 2030</b>. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>
2	<p><b>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica.</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE acredite su existencia legal, así como la de su Representante Legal.</p> <p>Que el escrito contenga:</p> <p>1. La manifestación de que el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral LICITANTE, cuenta con</p>	Artículo 29, fracción VII de la LEY	<p><b>Que el escrito contenga:</b></p> <p>1. La manifestación de que el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones y en</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 2</b> "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 2</b> "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Juan Francisco</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 2</b> "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Daniel Humberto</b></p>



Dirección de Administración y Finanzas  
Subdirección de Administración  
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California</p>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	"F67 Constructores" S. de R.L. de C.V.	"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias" S.A. de C.V.	"MULTIPROSEG" S.A. de C.V.
	<p>facultades suficientes para suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO respectivo.</p> <p>2. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p> <p>3. Señale Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y actividad empresarial (conforme a su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)).</p> <p>Adicionalmente en los casos de personas morales:</p> <p>4. Objeto social del LICITANTE (conforme al acta constitutiva y su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)) acorde al objeto de contratación;</p> <p>5. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones;</p> <p>6. Señale nombre de los socios;</p> <p>7. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su Registro Federal de Contribuyentes y domicilio.</p> <p>8. En su caso (<b>opcionales</b>) teléfono y cuenta de correo electrónico.</p>		<p>su caso firmar el CONTRATO respectivo.</p> <p>2. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p> <p>3. Señale Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y actividad empresarial (conforme a su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)).</p> <p>Adicionalmente en los casos de personas morales:</p> <p>4. Objeto social del LICITANTE (conforme al acta constitutiva y su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)) acorde al objeto de contratación;</p> <p>5. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones;</p>	<p>Representante legal de "F67 Constructores" S. de R.L. de C.V. Constituida Mediante Escritura Pública No. 7,475 de fecha 02 de agosto de 2017.</p> <p>Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad, No. 7,475 de fecha 02 de agosto de 2017.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria</p>	<p>Rivas Ruíz Representante legal de "Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias" S.A. de C.V. Constituida Mediante Escritura Pública No. 58,353 de fecha 30 de julio de 2013.</p> <p>Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad, No. 58,353 de fecha 30 de julio de 2013.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria</p>	<p>Cortés Osorno Representante legal de "MULTIPROSEG" S.A. de C.V. Constituida Mediante Escritura Pública No. 54,514 de fecha 11 de abril de 2016.</p> <p>Con las siguientes reformas o modificaciones al acta constitutiva:</p> <p>1. Número de Escritura Pública 52,644 de fecha 09 mayo de 2016.</p> <p>2. Número de Escritura Pública 56,033 de fecha 12 de junio de 2018.</p> <p>3. Número de Escritura Pública 58,842 de fecha 17 de septiembre de 2020.</p> <p>Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad, No. 56,033 de fecha 12 de junio de 2018.</p> <p>Cumple con los requisitos</p>



**ACTA DE FALLO**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b> <b>Gerente de Control Regional Baja California</b></p>
--	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	"F67 Constructores" S. de R.L. de C.V.	"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias" S.A. de C.V.	"MULTIPROSEG" S.A. de C.V.
			<p>6. Señale nombre de los socios;</p> <p>7. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su Registro Federal de Contribuyentes y domicilio.</p> <p>8. En su caso <b>(opcionales)</b> teléfono y cuenta de correo electrónico.</p>			establecidos en la convocatoria
<b>3</b>	<p><b>Manifiesto de Nacionalidad.</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE manifieste que es de nacionalidad mexicana. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad, firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	<p>Artículo 35 y 39, fracción VI, inciso b) del REGLAMENTO de la LEY</p>	<p><b>Que el escrito contenga:</b></p> <p>1. La manifestación de que la persona física o moral LICITANTE es de nacionalidad mexicana.</p> <p>2. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 3</b> "Manifiesto de Nacionalidad" Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b> Representante legal de "<b>F67 Constructores</b>" S. de R.L. de C.V.</p> <p>A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 3</b> "Manifiesto de Nacionalidad" Documento suscrito por el <b>C. Juan Francisco Rivas Ruíz</b> Representante legal de "<b>Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias</b>" S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual señala que su Representada es</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 3</b> "Manifiesto de Nacionalidad" Documento suscrito por el <b>C. Daniel Humberto Cortés Osorno</b> Representante legal de "<b>MULTIPROSEG</b>" S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.</p>



**ACTA DE FALLO**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b> <b>Gerente de Control Regional Baja California</b></p>
--	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	"F67 Constructores" S. de R.L. de C.V.	"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias" S.A. de C.V.	"MULTIPROSEG" S.A. de C.V.
			como el nombre del mismo.	Constituida Mediante Escritura Pública <b>No. 7,475.</b>  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	de Nacionalidad Mexicana.  Constituida Mediante Escritura Pública <b>No. 58,353.</b>  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Constituida Mediante Escritura Pública <b>No. 52,514.</b>  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
4	<p><b>Manifiesto de no existir impedimento para participar.</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE, manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la <b>LEY</b>.</p> <p>Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad y firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	Artículo 29, Fracción VIII de la <b>LEY</b> y 39, Fracción VI, inciso e) del <b>REGLAMENTO</b> de la <b>LEY</b>	<p><b>Que el escrito contenga:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La manifestación por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la <b>LEY</b>.</li> <li>Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</li> <li>La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del</li> </ol>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 4</b> "Manifiesto de no existir impedimento para participar" Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b> Representante legal de "<b>F67 Constructores</b>" S. de R.L. de C.V. A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos <b>50 y 60 antepenúltimo</b> párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 4</b> "Manifiesto de no existir impedimento para participar" Documento suscrito por el <b>C. Juan Francisco Rivas Ruiz</b> Representante legal de "<b>Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias</b>" S.A. de C.V. A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos <b>50 y 60</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 4</b> "Manifiesto de no existir impedimento para participar" Documento suscrito por el <b>C. Daniel Humberto Cortés Osorno</b> Representante legal de "<b>MULTIPROSEG</b>" S.A. de C.V. A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos <b>50 y 60 antepenúltimo</b> párrafo de la Ley de Adquisiciones,</p>



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California</p>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	"F67 Constructores" S. de R.L. de C.V.	"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias" S.A. de C.V.	"MULTIPROSEG" S.A. de C.V.
			mismo	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	<b>antepenúltimo</b> párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria
5	<p><b>Declaración de Integridad.</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE, declare que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	Artículo 29, Fracción IX de la LEY y 39, Fracción VI, inciso f) del REGLAMENTO de la LEY	<p><b>Que el escrito contenga:</b></p> <p>1. La declaración por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes;</p> <p>2. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 5</b> "Declaración de Integridad" Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b> Representante legal de "<b>F67 Constructores</b>" S. de R.L. de C.V. A través del cual declara que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 5</b> "Declaración de Integridad" Documento suscrito por el <b>C. Juan Francisco Rivas Ruíz</b> Representante legal de "<b>Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias</b>" S.A. de C.V. A través del cual declara que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 5</b> "Declaración de Integridad" Documento suscrito por el <b>C. Daniel Humberto Cortés Osorno</b> Representante legal de "<b>MULTIPROSEG</b>" S.A. de C.V. A través del cual declara que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que</p>



ACTA DE FALLO

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b>  <b>Gerente de Control Regional Baja California</b>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	"F67 Constructores" S. de R.L. de C.V.	"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias" S.A. de C.V.	"MULTIPROSEG" S.A. de C.V.
			3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.	ventajosas con relación a los demás participantes. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
6	<b>Modelo de Convenio de Participación Conjunta.</b>  Que las personas físicas o morales que se agrupen, lo acrediten a través de un acuerdo de voluntades.  El escrito debe corresponder:  1. Al modelo de Convenio de Participación Conjunta, 2. Esté debidamente firmado por los representantes legales de los Licitantes, y 3. Cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los formatos correspondientes a los Formatos <b>2, 3, 4, 5</b> y en su caso el <b>8</b> .	Artículo 39, Fracción VI, inciso i) del REGLAMENTO de la LEY	<b>Que el escrito corresponda:</b>  1. Al Modelo de Convenio de Participación Conjunta, 2. Esté debidamente firmado por los representantes legales de los Licitantes, y 3. Cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los formatos correspondientes a los Formatos <b>2, 3, 4, 5</b> y en su caso el <b>8</b> .	<b>CUMPLE</b>  Presentan " <b>Modelo de Convenio de Participación Conjunta</b> " Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b> Representante legal de " <b>F67 Constructores</b> " S. de R.L. de C.V. Independientemente de haber sido requisitado indebidamente por no participar en participación conjunta. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	<b>CUMPLE</b>  Presentan escrito con la leyenda: NO APLICA Documento suscrito por el <b>C. Juan Francisco Rivas Ruíz</b> Representante legal de " <b>Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias</b> " S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	<b>CUMPLE</b>  Presentan escrito en el cual declara bajo protesta de decir verdad que, su representada no presenta propuesta de participación conjunta. Documento suscrito por el <b>C. Daniel Humberto Cortés Osorno</b> Representante legal de " <b>MULTIPROSEG</b> " S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria
7	<b>Carta de aceptación de uso de medios electrónicos de comunicación</b>  Los LICITANTES que envíen su <b>PROPOSICIÓN</b> a través de medios	Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán	<b>Del documento</b>  1. La palabra <b>acepto</b> . 2. La manifestación señalada, 3. La firma autógrafa	<b>CUMPLE</b>  Presenta el <b>formato 7</b> "Carta de Aceptación por el Uso de Medios	<b>CUMPLE</b>  Presenta el <b>formato 7</b> "Carta de Aceptación por el	<b>CUMPLE</b>  Presenta el <b>formato 7</b> "Carta de Aceptación por el Uso de Medios



**ACTA DE FALLO**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b> <b>Gerente de Control Regional Baja California</b></p>
--	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	"F67 Constructores" S. de R.L. de C.V.	"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias" S.A. de C.V.	"MULTIPROSEG" S.A. de C.V.
	<p>electrónicos de comunicación deberán presentar carta de aceptación debidamente firmada por el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, en la que manifiesten <u>que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE".</u></p> <p><b>NOTA IMPORTANTE:</b></p> <p>La carta de aceptación deberá estar firmada por LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, y ser enviada a más tardar diez minutos antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, a la cuenta de correo electrónico de CompraNet, se tomará como hora de recepción la que registre el correo electrónico.</p>	<p>observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011</p>	<p>4. digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral. La hora del mensaje del correo electrónico a través del cual fue enviada, sea de diez minutos antes de dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones</p> <p>5. De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE.</p>	<p>Electrónicos de Comunicación" Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b> Representante legal de "<b>F67 Constructores" S. de R.L. de C.V.</b></p> <p>A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>Uso de Medios Electrónicos de Comunicación" Documento suscrito por el <b>C. Juan Francisco Rivas Ruíz</b> Representante legal de "<b>Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias" S.A. de C.V.</b></p> <p>A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.</p>	<p>Electrónicos de Comunicación" Documento suscrito por el <b>C. Daniel Humberto Cortés Osorno</b> Representante legal de "<b>MULTIPROSEG" S.A. de C.V.</b></p> <p>A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>



ACTA DE FALLO

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b> <b>Gerente de Control Regional Baja California</b>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	"F67 Constructores" S. de R.L. de C.V.	"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias" S.A. de C.V.	"MULTIPROSEG" S.A. de C.V.
					Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	
8	<p><b>Escrito de Estratificación</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE acredite, (conforme al formato <b>FO-CON-14</b>) cuál es su nivel de estratificación empresarial. Que el escrito incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificará que el escrito contenga firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada por parte del Licitante o su Representante Legal de la persona física o moral.</li> <li>Contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad"</li> <li>Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde.</li> <li>Incluya toda la información requerida del formato 8 de esta <b>CONVOCATORIA.</b></li> </ol> <p><b>En caso de documento emitido por la SE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificará que el documento se encuentra a nombre del <b>LICITANTE</b>, e</li> <li>Indica el nivel de estratificación del <b>LICITANTE.</b></li> </ol>	<p>Artículo 36 BIS. penúltimo párrafo de la <b>LEY</b> y 34 del Reglamento de la <b>LEY</b></p>	<p><b>Se verificará:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificará que el escrito contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada por parte del Licitante o su Representante Legal de la persona física o moral.</li> <li>Contenga la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".</li> <li>Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde.</li> <li>Incluya toda la información requerida del formato 8 de esta <b>CONVOCATORIA.</b></li> </ol> <p><b>En caso de documento emitido por la SE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificará que el documento se encuentra a nombre del <b>LICITANTE</b>, e</li> <li>Indica el nivel de estratificación del <b>LICITANTE.</b></li> </ol>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 8</b> "Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (<b>MIPYMES</b>)" Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b> Representante legal de "<b>F67 Constructores</b>" S. de R.L. de C.V. A través del cual señala que su representada tiene un Tope Máximo Combinado de \$5,442,500 M.N., con base en lo cual se estratifica como una empresa <b>mediana.</b> Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 8</b> "Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (<b>MIPYMES</b>)" Documento suscrito por el <b>C. Juan Francisco Rivas Ruíz</b> Representante legal de "<b>Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias</b>" S.A. de C.V. A través del cual señala que su representada tiene un Tope Máximo Combinado de 19.1737, con base en lo cual se estratifica como una empresa <b>pequeña.</b> Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 8</b> "Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (<b>MIPYMES</b>)" Documento suscrito por el <b>C. Daniel Humberto Cortés Osorno</b> Representante legal de "<b>MULTIPROSEG</b>" S.A. de C.V. A través del cual señala que su representada tiene un Tope Máximo Combinado de 439.054, con base en lo cual se estratifica como una empresa <b>grande.</b> Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>



Dirección de Administración y Finanzas  
Subdirección de Administración  
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b>  <b>Gerente de Control Regional Baja California</b>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	"F67 Constructores" S. de R.L. de C.V.	"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias" S.A. de C.V.	"MULTIPROSEG" S.A. de C.V.
11	Acuse del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos	Numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones	Del Acuse 1. Expedido por la SFP. 2. Expedido a favor del LICITANTE a través de su Representante Legal.	<b>CUMPLE</b>  Presenta <b>formato 11</b> Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido a nombre del <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b> Representante legal de " <b>F67 Constructores</b> " S. de R.L. de C.V., de fecha <b>15 de diciembre de 2021</b> , expedido por la Secretaría de la Función Pública. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	<b>NO CUMPLE</b>  Omite presentar <b>formato 11</b> "Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos" NO Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	<b>CUMPLE</b>  Presenta <b>formato 11</b> Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido a nombre del <b>C. Daniel Humberto Cortés Osorno</b> Representante legal de " <b>MULTIPROSEG</b> " S.A. de C.V., de fecha <b>15 de diciembre de 2021</b> , expedido por la Secretaría de la Función Pública. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	"Olac Corporación Seguridad Privada" S.A. de C.V.	"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna" S.A. de C.V.
1	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.  Acreditar la personalidad del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.	Artículo 48, fracción X del REGLAMENTO de la LEY	<b>Que el documento contenga:</b>  Que esté por ambos lados, esté vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral.	<b>CUMPLE</b>  Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre del <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b> expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia <b>2019 - 2029</b> .	<b>CUMPLE</b>  Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre de la <b>C. Imelda Rosario Trujillo Ávila</b> expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia <b>2019 - 2029</b> .



ACTA DE FALLO

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b> Gerente de Control Regional Baja California</p>
--	---

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	"Olac Corporación Seguridad Privada" S.A. de C.V.	"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna" S.A. de C.V.
				Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
2	<p><b>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica.</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE acredite su existencia legal, así como la de su Representante Legal.</p> <p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La manifestación de que el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral LICITANTE, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO respectivo.</li> <li>La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</li> <li>Señale Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y actividad empresarial (conforme a su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)).</li> </ol> <p>Adicionalmente en los casos de personas morales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Objeto social del LICITANTE (conforme al acta constitutiva y su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)) acorde al objeto de contratación;</li> <li>Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones;</li> <li>Señale nombre de los socios;</li> <li>Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su Registro Federal de Contribuyentes y domicilio.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>En su caso (<b>opcionales</b>) teléfono y cuenta</li> </ol>	<p>Artículo 29, fracción VII de la LEY</p>	<p><b>Que el escrito contenga:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La manifestación de que el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO respectivo.</li> <li>La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</li> <li>Señale Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y actividad empresarial (conforme a su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)).</li> </ol> <p>Adicionalmente en los casos de personas morales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Objeto social del LICITANTE</li> </ol>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 2</b> "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b> Representante legal de "<b>Olac Corporación Seguridad Privada</b>" S.A. de C.V. Constituida Mediante Escritura Pública <b>No. 77,400</b> de fecha <b>06 de julio de 2016.</b></p> <p>Con las siguientes reformas o modificaciones al acta constitutiva: 1. Número de Escritura Pública <b>27,154</b> de fecha <b>17 de noviembre de 2016.</b></p> <p>Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad <b>No. 27,154</b> de fecha <b>17 de noviembre de 2016.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 2</b> "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"</p> <p>Documento suscrito por la <b>C. Imelda Rosario Trujillo Ávila</b> Representante legal de "<b>Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna</b>" S.A. de C.V. Constituida Mediante Escritura Pública <b>No. 348</b> de fecha <b>22 de abril de 2002.</b></p> <p>Con las siguientes reformas o modificaciones al acta constitutiva: 1. Número de Escritura Pública <b>1,185</b> de fecha <b>11 de julio de 2011.</b></p> <p>Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad <b>No. 2,201</b> de fecha <b>22 de marzo de 2019.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria</p>



**ACTA DE FALLO**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b> <b>Gerente de Control Regional Baja California</b></p>
--	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	"Olac Corporación Seguridad Privada" S.A. de C.V.	"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna" S.A. de C.V.
	de correo electrónico.		<p>(conforme al acta constitutiva y su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)) acorde al objeto de contratación;</p> <p>2. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones;</p> <p>3. Señale nombre de los socios;</p> <p>4. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su Registro Federal de Contribuyentes y domicilio.</p> <p>5. En su caso <b>(opcionales)</b> teléfono y cuenta de correo electrónico.</p>		
<b>3</b>	<p><b>Manifiesto de Nacionalidad.</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE manifieste que es de nacionalidad mexicana. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad, firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	<p>Artículo 35 y 39, fracción VI, inciso b) del REGLAMENTO de la <b>LEY</b></p>	<p><b>Que el escrito contenga:</b></p> <p>1. La manifestación de que la persona física o moral LICITANTE es de nacionalidad mexicana.</p> <p>2. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 3</b> "Manifiesto de Nacionalidad" Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b> Representante legal de "<b>Olac Corporación Seguridad Privada</b>" S.A. de C.V.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 3</b> "Manifiesto de Nacionalidad" Documento suscrito por la <b>C. Imelda Rosario Trujillo Ávila</b> Representante legal de "<b>Servicios Industriales y Empresariales de la</b></p>



ACTA DE FALLO

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b>  <b>Gerente de Control Regional Baja California</b>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	"Olac Corporación Seguridad Privada" S.A. de C.V.	"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna" S.A. de C.V.
			verdad".  3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.	A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.  Constituida Mediante Escritura Pública No. <b>77,400.</b>  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna" S.A. de C.V.  Laguna" S.A. de C.V.  A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.  Constituida Mediante Escritura Pública No. <b>348.</b>  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
4	<b>Manifiesto de no existir impedimento para participar.</b>  Que la persona física o moral LICITANTE, manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LEY.  Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad y firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.	Artículo 29, Fracción VIII de la LEY y 39, Fracción VI, inciso e) del REGLAMENTO de la LEY	<b>Que el escrito contenga:</b>  1. La manifestación por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LEY.  2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.  3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo	<b>CUMPLE</b> Presenta el <b>formato 4</b> "Manifiesto de no existir impedimento para participar" Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b> Representante legal de " <b>Olac Corporación Seguridad Privada" S.A. de C.V.</b> A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos <b>50 y 60 antepenúltimo</b> párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cumple con los requisitos	<b>CUMPLE</b> Presenta el <b>formato 4</b> "Manifiesto de no existir impedimento para participar" Documento suscrito por la <b>C. Imelda Rosario Trujillo Ávila</b> Representante legal de " <b>Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna" S.A. de C.V.</b> A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos <b>50 y 60 antepenúltimo</b> párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



ACTA DE FALLO

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b>  <b>Gerente de Control Regional Baja California</b>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	"Olac Corporación Seguridad Privada" S.A. de C.V.	"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna" S.A. de C.V.
				establecidos en la convocatoria	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria
5	<p><b>Declaración de Integridad.</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE, declare que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	<p>Artículo 29, Fracción IX de la LEY y 39, Fracción VI, inciso f) del REGLAMENTO de la LEY</p>	<p><b>Que el escrito contenga:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La declaración por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes;</li> <li>Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".</li> <li>La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</li> </ol>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 5</b> "Declaración de Integridad" Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b> Representante legal de "<b>Olac Corporación Seguridad Privada</b>" S.A. de C.V. A través del cual declara que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 5</b> "Declaración de Integridad" Documento suscrito por la <b>C. Imelda Rosario Trujillo Ávila</b> Representante legal de "<b>Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna</b>" S.A. de C.V. A través del cual declara que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>
6	<b>Modelo de Convenio de Participación Conjunta.</b>	Artículo 39, Fracción VI,	<b>Que el escrito corresponda:</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



ACTA DE FALLO

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b> <b>Gerente de Control Regional Baja California</b></p>
--	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	"Olac Corporación Seguridad Privada" S.A. de C.V.	"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna" S.A. de C.V.
	<p>Que las personas físicas o morales que se agrupen, lo acrediten a través de un acuerdo de voluntades.</p> <p>El escrito debe corresponder:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Al modelo de Convenio de Participación Conjunta,</li> <li>Esté debidamente firmado por los representantes legales de los Licitantes, y</li> <li>Cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los formatos correspondientes a los Formatos 2, 3, 4, 5 y en su caso el 8.</li> </ol>	<p>inciso i) del REGLAMENTO de la LEY</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Al Modelo de Convenio de Participación Conjunta,</li> <li>Esté debidamente firmado por los representantes legales de los Licitantes, y</li> <li>Cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los formatos correspondientes a los Formatos 2, 3, 4, 5 y en su caso el 8.</li> </ol>	<p>Presentan escrito en el cual declara bajo protesta de decir verdad que su representada no actúa de manera conjunta, por lo que dicho formato no aplica.</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b> Representante legal de "<b>Olac Corporación Seguridad Privada</b>" S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria</p>	<p>Presentan escrito con la leyenda: NO APLICA</p> <p>Documento suscrito por la <b>C. Imelda Rosario Trujillo Ávila</b> Representante legal de "<b>Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna</b>" S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria</p>
7	<p><b>Carta de aceptación de uso de medios electrónicos de comunicación</b></p> <p>Los LICITANTES que envíen su <b>PROPOSICIÓN</b> a través de medios electrónicos de comunicación deberán presentar carta de aceptación debidamente firmada por el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, en la que manifiesten que se tendrán como <b>no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE".</b></p> <p><b>NOTA IMPORTANTE:</b></p> <p>La carta de aceptación deberá estar firmada por LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, y ser enviada a más tardar diez minutos antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, a la cuenta de correo electrónico de CompraNet, se tomará como hora de recepción la que registre el correo electrónico.</p>	<p>Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011</p>	<p><b>Del documento</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La palabra <u>acepto</u>,</li> <li>La manifestación señalada,</li> <li>La firma autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</li> <li>La hora del mensaje del correo electrónico a través del cual fue enviada, sea de diez minutos antes de dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones</li> <li>De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico</li> </ol>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 7</b> "Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación" Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b> Representante legal de "<b>Olac Corporación Seguridad Privada</b>" S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 7</b> "Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación" Documento suscrito por la <b>C. Imelda Rosario Trujillo Ávila</b> Representante legal de "<b>Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna</b>" S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la</p>



ACTA DE FALLO

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b>  <b>Gerente de Control Regional Baja California</b>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	"Olac Corporación Seguridad Privada" S.A. de C.V.	"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna" S.A. de C.V.
			en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE.	requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
8	<p><b>Escrito de Estratificación</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE acredite, (conforme al formato <b>FO-CON-14</b>) cuál es su nivel de estratificación empresarial. Que el escrito incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificará que el escrito contenga firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada por parte del Licitante o su Representante Legal de la persona física o moral.</li> <li>Contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad"</li> <li>Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde.</li> <li>Incluya toda la información requerida del formato 8 de esta <b>CONVOCATORIA</b>.</li> </ol> <p><b>En caso de documento emitido por la SE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificará que el documento se encuentra a nombre del <b>LICITANTE</b>, e</li> <li>Indica el nivel de estratificación del <b>LICITANTE</b>.</li> </ol>	Artículo 36 BIS. penúltimo párrafo de la <b>LEY</b> y 34 del Reglamento de la <b>LEY</b>	<p><b>Se verificará:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificará que el escrito contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada por parte del Licitante o su Representante Legal de la persona física o moral.</li> <li>Contenga la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".</li> <li>Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde.</li> <li>Incluya toda la información requerida del</li> </ol>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 8</b> "Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (<b>MIPYMES</b>)" Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b> Representante legal de "<b>Olac Corporación Seguridad Privada</b>" <b>S.A. de C.V.</b> A través del cual señala que su representada tiene un Tope Máximo Combinado de 36.9, con base en lo cual se estratifica como una empresa <b>pequeña</b>. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 8</b> "Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (<b>MIPYMES</b>)" Documento suscrito por la <b>C. Imelda Rosario Trujillo Ávila</b> Representante legal de "<b>Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna</b>" <b>S.A. de C.V.</b> A través del cual señala que su representada tiene un Tope Máximo Combinado de 212, con base en lo cual se estratifica como una empresa <b>mediana</b>. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>



**ACTA DE FALLO**

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b>  <b>Gerente de Control Regional Baja California</b>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	"Olac Corporación Seguridad Privada" S.A. de C.V.	"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna" S.A. de C.V.
			formato 8 de esta <b>CONVOCATORIA</b> .  <b>En caso de documento emitido por la SE</b>  1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del LICITANTE, e  2. Indica el nivel de estratificación del LICITANTE.		
<b>11</b>	<b>Acuse del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos</b>	Numerales <b>3, 4, 5 y 6</b> del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones	Del Acuse  1. Expedido por la <b>SFP</b> .  2. Expedido a favor del <b>LICITANTE</b> a través de su Representante Legal.	<b>CUMPLE</b>  Presenta <b>formato 11</b> Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido a nombre de la <b>C. Leticia Rodríguez Bazaldua</b> Representante legal de " <b>Olac Corporación Seguridad Privada</b> " S.A. de C.V., de fecha <b>02 de diciembre de 2021</b> , expedido por la Secretaría de la Función Pública. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	<b>CUMPLE</b>  Presenta <b>formato 11</b> Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido a nombre de la <b>C. Imelda Rosario Trujillo Ávila</b> Representante legal de " <b>Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna</b> " S.A. de C.V., de fecha <b>30 de noviembre de 2021</b> , expedido por la Secretaría de la Función Pública. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria

**TERCERO.-** Que la **Gerencia de Control Regional Baja California** y la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones** como Áreas Requirentes y Área Técnica de la presente contratación, están facultadas para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **A**" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia



**ACTA DE FALLO**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b>  Gerente de Control Regional Baja California</p>
--	--

de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "EL CENACE", y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección VI. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes" de la convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación realizada mediante el criterio de **Binario**.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 9** "Modelo de Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada conjuntamente por la **Gerencia de Control Regional Baja California** y la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones**, determinaron lo siguiente se transcribe la evaluación técnica:

Licitante	Resultado de la Evaluación Técnica
"F67 Constructores", S. de R.L. de C.V.	No Cumple
"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias", S.A. de C.V.	Cumple
"Multiproseg", S.A. de C.V.	Cumple
"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.	Cumple
"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna", S.A. de C.V.	No Cumple

**CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.**

Partida	Oferta Especificaciones Técnicas de la Partida	Licitantes					
		"F67 Constructores", S. de R.L. de C.V.		"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias", S.A. de C.V.		"Multiproseg", S.A. de C.V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Única	Consignas Generales y Particulares.		No Cumple	Cumple		Cumple	
	Turnos de "EL SERVICIO"		No Cumple	Cumple		Cumple	
	Lugar de Prestación de "EL SERVICIO"		No Cumple	Cumple		Cumple	
	Detalle de equipo especial para prestar "EL SERVICIO"		No Cumple	Cumple		Cumple	
	Plazo		No Cumple	Cumple		Cumple	
	Vigencia del Contrato		No Cumple	Cumple		Cumple	
	Garantía de Cumplimiento		No Cumple	Cumple		Cumple	
	Póliza de Responsabilidad Civil		No Cumple	Cumple		Cumple	
	Forma de Pago		No Cumple	Cumple		Cumple	
	Penas Convencionales		No Cumple	Cumple		Cumple	
	Deducciones		No Cumple	Cumple		Cumple	



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California</p>
---	--

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.

Partida	Oferta Especificaciones Técnicas de la Partida	Licitantes					
		"F67 Constructores", S. de R.L. de C.V.		"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias", S.A. de C.V.		"Multiproseg", S.A. de C.V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	Autorización vigente o revalidación emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para prestar los servicios de seguridad privada en todo territorio nacional cuando menos de la siguiente modalidad:  "Seguridad Privada en los Bienes".		No Cumple	Cumple			Cumple

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.

Partida	Oferta Especificaciones Técnicas de la Partida	Licitantes			
		"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.		"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna", S.A. de C.V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Única	Consignas Generales y Particulares.	Cumple		Cumple	
	Turnos de "EL SERVICIO"	Cumple		Cumple	
	Lugar de Prestación de "EL SERVICIO"	Cumple		Cumple	
	Detalle de equipo especial para prestar "EL SERVICIO"	Cumple		Cumple	
	Plazo	Cumple		Cumple	
	Vigencia del Contrato	Cumple		Cumple	
	Garantía de Cumplimiento	Cumple		Cumple	
	Póliza de Responsabilidad Civil	Cumple		Cumple	
	Forma de Pago	Cumple		Cumple	
	Penas Convencionales	Cumple		Cumple	
	Deducciones	Cumple		Cumple	
	Autorización vigente o revalidación emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para prestar los servicios de seguridad privada en todo territorio nacional cuando menos de la siguiente modalidad:  "Seguridad Privada en los Bienes".	Cumple			No Cumple

**CUARTO.-** Que conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **C**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "EL CENACE", el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es conjuntamente la **Gerencia de Control Regional Baja California** y la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios** mismas que determinaron lo siguiente.



**ACTA DE FALLO**

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b>  <b>Gerente de Control Regional Baja California</b>
---	--

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo **36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación y en la **Sección VI** de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, se obtuvo el siguiente resultado del análisis de las **propuestas económicas**, se transcribe la evaluación económica:

Partida	Descripción Técnica	Unidad de Medida	Cantidad de Elementos	Meses	Importe sin I.V.A.			
					"Multiproseg", S.A. de C.V.		"OLAC Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.	
					Unitario Mensual	Total	Unitario Mensual	Total
Única	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones. Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b>	Servicio	6	12	\$25,537.04	\$1,838,666.88	\$22,955.00	\$1,652,760.00
	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones. Efectivos equipados con turnos de 12 x 12 horas, para la <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b>		1	12	\$25,537.04	\$306,444.48	\$22,955.00	\$275,460.00
	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones. Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Subgerencia de Control La Paz.</b>		4	12	\$25,537.04	\$1,225,777.92	\$22,955.00	\$1,101,840.00
	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones. Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Subgerencia de Control Santa Rosalía.</b>		4	12	\$25,537.04	\$1,225,777.92	\$22,955.00	\$1,101,840.00
			<b>15</b>			<b>\$4,596,667.20</b>		<b>\$4,131,900.00</b>



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California</p>
---	--

Por lo expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley, es de resolverse el siguiente:

FALLO

- I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias", S.A. de C.V.											
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento										
Legal, Técnicas y Económica:											
Legal:	<p>a) Omite presentar el <b>Formato 11</b> "Acuse del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos", expedido por la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV de su REGLAMENTO; y Sección IV de la Convocatoria "Requisitos que los Licitantes deben Cumplir", se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deben cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechamiento.</p>										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Requisitos que debe cumplir</th> <th>Causa expresa de desechamiento</th> <th>Consideraciones para no desechar la proposición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Es indispensable que los LICITANTES presenten los documentos solicitados como obligatorios conforme al numeral VI.</td> <td>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios conforme al numeral VI.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en numeral VI.</td> <td>La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en numeral VI.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición	Es indispensable que los LICITANTES presenten los documentos solicitados como obligatorios conforme al numeral VI.	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios conforme al numeral VI.		Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en numeral VI.	La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en numeral VI.		
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición									
Es indispensable que los LICITANTES presenten los documentos solicitados como obligatorios conforme al numeral VI.	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios conforme al numeral VI.										
Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en numeral VI.	La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en numeral VI.										

"F67 Constructores", S. de R.L. de C.V.		
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento	
Legal, Técnicas y Económica:		
Técnicas:	<p>a) Omite presentar el <b>Formato 9</b> "Modelo de Propuesta Técnica", debidamente requisitado; el Licitante "F67 Constructores", S. de R.L. de C.V., Presenta incompleta su propuesta Técnica. No indica lo solicitado en el Anexo Técnico en cuanto a los campos de Consignas Generales y Particulares, Turnos de "EL</p>	



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California</p>
---	--

"F67 Constructores", S. de R.L. de C.V.			
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento		
<p>Técnica:</p>	<p>SERVICIO", Lugar de Prestación de "EL SERVICIO", Detalle de equipo especial para prestar "EL SERVICIO" (faltan radios de comunicación), Plazo, Vigencia del Contrato, Garantía de Cumplimiento, Póliza de Responsabilidad Civil, Forma de Pago, Penas Convencionales, Deducciones y Autorización vigente o revalidación emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para prestar los servicios de seguridad privada en todo territorio nacional cuando menos de la siguiente modalidad: "Seguridad Privada en los Bienes" (El permiso considera solo el Estado de Baja California y no todo el Territorio Nacional.</p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos <b>29</b>, fracción <b>XV</b> de la <b>LEY</b>; y <b>39</b>, fracción <b>IV</b> de su <b>REGLAMENTO</b>; y <b>Sección IV</b> de la Convocatoria "Requisitos que los Licitantes deben Cumplir", se hace de conocimiento de los <b>LICITANTES</b> participantes, los requisitos que deben <b>cumplir</b> y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechariento.</p>		
	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechariento	Consideraciones para no desechar la proposición
	<p>Es indispensable que los <b>LICITANTES</b> presenten los documentos solicitados como <b>obligatorios</b> conforme al numeral <b>VI</b>.</p>	<p>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios conforme al numeral <b>VI</b>.</p>	
	<p>Es indispensable que los documentos <b>obligatorios</b> que integran la proposición del <b>LICITANTE</b> cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se <b>verificarán</b> conforme a lo establecido en numeral <b>VI</b>.</p>	<p>La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se <b>verificarán</b> conforme a lo establecido en numeral <b>VI</b>.</p>	
<p>Es indispensable que la <b>Propuesta Técnica</b> presentada por el <b>LICITANTE</b>, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el <b>ANEXO TÉCNICO</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>.</p> <p>Que exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b>, el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>	<p>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Que no exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b>, el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>		
	<p>b) Omite presentar Junto con su Propuesta Técnica Autorización vigente o revalidación emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para prestar los servicios de seguridad privada en todo territorio nacional cuando menos de la siguiente modalidad: "Seguridad Privada en los Bienes".</p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos <b>29</b>, fracción <b>XV</b> de la <b>LEY</b>; y <b>39</b>, fracción <b>IV</b> de su <b>REGLAMENTO</b>; y <b>Sección IV</b> de la Convocatoria "Requisitos que los Licitantes deben Cumplir", se hace de</p>		



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California</p>
---	--

"F67 Constructores", S. de R.L. de C.V.			
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento		
	<p>conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deben cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechamiento.</p>		
	<p>Requisitos que debe cumplir</p>	<p>Causa expresa de desechamiento</p>	<p>Consideraciones para no desechar la proposición</p>
	<p>Es indispensable que los LICITANTES presenten los documentos solicitados como obligatorios conforme al numeral VI.</p>	<p>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios conforme al numeral VI.</p>	
	<p>Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en numeral VI.</p>	<p>La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en numeral VI.</p>	
	<p>Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA.</p> <p>Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>	<p>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>	

"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna", S.A. de C.V.	
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento
<p>Legal, Técnicas y Económica:</p> <p>Técnicas:</p>	<p>a) Omite presentar Junto con su Propuesta Técnica Autorización vigente o revalidación emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para prestar los servicios de seguridad privada en todo territorio nacional cuando menos de la siguiente modalidad: "Seguridad Privada en los Bienes".</p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV de su REGLAMENTO; y Sección IV de la Convocatoria "Requisitos que los Licitantes deben Cumplir", se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deben cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechamiento.</p>



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California</p>
---	--

"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna", S.A. de C.V.			
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento		
	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
	Es indispensable que los <b>LICITANTES</b> presenten los documentos solicitados como <b>obligatorios</b> conforme al numeral <b>VI</b> .	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios conforme al numeral <b>VI</b> .	
	Es indispensable que los documentos <b>obligatorios</b> que integran la proposición del <b>LICITANTE</b> cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se <b>verificarán</b> conforme a lo establecido en numeral <b>VI</b> .	La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se <b>verificarán</b> conforme a lo establecido en numeral <b>VI</b> .	
	Es indispensable que la <b>Propuesta Técnica</b> presentada por el <b>LICITANTE</b> , cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el <b>ANEXO TÉCNICO</b> de la <b>CONVOCATORIA</b> .  Que exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b> , el <b>ANEXO TÉCNICO</b> , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados.  Que no exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b> , el <b>ANEXO TÉCNICO</b> , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	

"Multiproseg", S.A. de C.V.	
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento
<p><b>Legal, Técnicas y Económica:</b></p> <p><b>Económicas:</b></p>	<p>a) La propuesta económica presentada por el Licitante es superior a <b>\$4,531,826.64</b> (cuatro millones quinientos treinta y un mil ochocientos veintiséis pesos 64/100 M.N.), por tanto, en términos de lo previsto en el artículo <b>51</b>, inciso <b>A</b>, numeral <b>I</b>. del Reglamento de la <b>Ley</b>, éste es considerado como no aceptable para efectos de adjudicación del contrato.</p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos <b>29</b>, fracción <b>XV</b> de la <b>LEY</b>; y <b>39</b>, fracción <b>IV</b> de su <b>REGLAMENTO</b>; y <b>Sección IV</b> de la Convocatoria "Requisitos que los Licitantes deben Cumplir", se hace de conocimiento de los <b>LICITANTES</b> participantes, los requisitos que deben <b>cumplir</b> y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechamiento.</p>



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California</p>
---	--

"Multiproseg", S.A. de C.V.			
Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento			
Razones	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
	<p>Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica del LICITANTE se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes y aceptables.</p>	<p>Si al evaluar la propuesta económica de la proposición, se ubica en el rango de precios no aceptables o no convenientes.</p>	

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

Licitante	Razones Técnicas y Económicas
"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación.

III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.

a). La Gerencia de Control Regional Baja California y la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, como responsables de hacer la evaluación económica aplicaron la opción prevista en el artículo 51, inciso A, numeral II del Reglamento de la Ley, para calcular el precio no es aceptable:

No.	Proveedor	Cotización
1	"SAYSE S", de R. L. de C. V.	\$624,000.00
2	"Espartan", S. de R. L. de C. V.	\$1,983,488.00
3	"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna", S. A. de C. V.	\$2,430,000.00
4	"IPS Seguridad Privada"	\$4,119,842.40
5	"F67 Constructores", S. de R. L. de C. V.	\$4,180,608.00
6	"Multiproseg", S. A. de C. V.	\$4,666,667.40
7	"Valet Personalizado en Custodia Empresarial", V. A. P. E. S. A de C. V.	\$6,866,547.20
	Mediana	\$4,119,842.40
	Porcentaje	10%
	Importe	\$411,984.24
	Precio Máximo	<b>\$4,531,826.64</b>



**ACTA DE FALLO**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b> <b>Gerente de Control Regional Baja California</b></p>
--	--

Con base en lo anterior, se hace constar que el monto ofertado por el licitante "Multiproseg", S.A. de C.V., es superior a **\$4,531,826.64** (cuatro millones quinientos treinta y un mil ochocientos veintiséis pesos 64/100 M.N.), por tanto, en términos de lo previsto en el artículo **51**, inciso **A**, numeral **I**. del Reglamento de la **Ley**, éste es considerado como no aceptable para efectos de adjudicación del contrato.

b). Se hace constar que no se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción **XII** del artículo **2** de la **Ley**, en términos de lo previsto en los artículos **37**, fracción **III** de la **Ley**; y **51**, inciso **B** de su Reglamento.

**IV.** Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

Derivado de la revisión, análisis detallado, evaluación legal; evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Gerencia de Control Regional Baja California** y la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios** con fundamento en los artículos **36**, **36 Bis.** y **37** de la **Ley**; y **51** de su **Reglamento**, así como la **Sección V.** "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria de la Licitación **se adjudica** el contrato respectivo al Licitante "**Olac Corporación Seguridad Privada**", S.A. de C.V., cuya proposición cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria, por lo que conforme al artículo **36 Bis** de la **Ley** es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el **precio unitario** cotizado para la prestación del servicio.

Conforme a lo establecido por los artículos **46** de la **Ley**; y **39**, fracción **II**, inciso **f**) de su **Reglamento**; y **Sección II** "Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación", inciso **f**) "Tipo de Contrato" de la Convocatoria la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, considerando un monto total de **\$4,131,900.00** (Cuatro millones ciento treinta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Partida	Descripción Técnica	Unidad de Medida	Cantidad de Elementos	Meses	Importe sin I.V.A.	
					"OLAC Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.	
					Unitario Mensual	Total
Única	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones. Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b>	Servicio	6	12	\$22,955.00	\$1,652,760.00



ACTA DE FALLO

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b>  <b>Gerente de Control Regional Baja California</b>
---	--

Partida	Descripción Técnica	Unidad de Medida	Cantidad de Elementos	Meses	Importe sin I.V.A.	
					"OLAC Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.	
					Unitario Mensual	Total
	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones. Efectivos equipados con turnos de 12 x 12 horas, para la <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b>		1	12	\$22,955.00	\$275,460.00
	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones. Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Subgerencia de Control La Paz.</b>		4	12	\$22,955.00	\$1,101,840.00
	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones. Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Subgerencia de Control Santa Rosalía.</b>		4	12	\$22,955.00	\$1,101,840.00
			15			<b>\$4,131,900.00</b>

Se informa al Licitante adjudicado que, la vigencia del servicio comprenderá del **01 de enero 2022** al **31 de diciembre de 2022**.

- V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción **V** del artículo **37** de la **Ley**, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15 (QUINCE)** días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente Licitación, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet ingresando a la dirección <https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/firmacontratos/>, **para lo cual deberá estar registrado en el referido Módulo**, el licitante adjudicado deberá presentar en la **Gerencia de Control Regional Baja California**, ubicada en Calzada Héctor Terán No. 1566, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, C.P. 21380, Mexicali, Baja California, en días hábiles, de las **9:00** a las **15:00** horas y de las **16:00** a las **18:00** horas, la documentación solicitada en el inciso **k)** tercer párrafo de la **Sección III** "Forma y Términos de los diversos actos del procedimiento" de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes de cada uno de los Licitantes Adjudicados:

**a) Documentos legales.**



**ACTA DE FALLO**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b> <b>Gerente de Control Regional Baja California</b></p>
--	--

1. Acta Constitutiva;
2. Modificaciones al Acta Constitutiva, en su caso;
3. Poder Notarial del representante legal;
4. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
5. Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
6. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.

**b) Documentos fiscales**

1. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación, vigente a la firma del contrato.
2. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en caso de que realice subcontratación de personal a través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada y del licitante adjudicado.
3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en términos de lo previsto en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.
4. En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.

**c) Manifiesto.**

1. Escrito de Estratificación de Empresa en términos del artículo **3** de la **Ley** para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
2. Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos **50** y **60** antepenúltimo párrafo de la **Ley**.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización de los contratos correspondientes no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo **49**, fracción **IX**, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.





ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California</p>
---	--

4. Formato de Solicitud de Pago Mediante Transferencia o Depósito Bancario.

Se recuerda al licitante adjudicado que a más tardar dentro de los **dos días hábiles** posteriores a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la **Gerencia de Control Regional Baja California** la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo oportuno mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo **46 y 60** fracción **I** de la **Ley**; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil. Sin perjuicio de presentar la documentación en forma física, podrá enviarla a través de correo electrónico a las cuentas [liliana.navarro@cenace.gob.mx](mailto:liliana.navarro@cenace.gob.mx); [luis.castillo02@cenace.gob.mx](mailto:luis.castillo02@cenace.gob.mx); y [lidia.duran@cenace.gob.mx](mailto:lidia.duran@cenace.gob.mx).

No obstante, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, el Licitante adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** del contrato por un importe equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado; la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria a la Licitación.

El licitante adjudicado deberá entregar la **Póliza de Responsabilidad** del contrato por un importe equivalente al **5%** (cinco por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado; la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico de la convocatoria a la Licitación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **37** de la **Ley**, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo **56** último párrafo, de la **Ley** y **104** de su Reglamento, "**EL CENACE**" en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el licitante participante.



**ACTA DE FALLO**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b> <b>Gerente de Control Regional Baja California</b></p>
--	--

**VI.** Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

<b>SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO</b>	<b>ÁREA</b>
<p><b>C. Juan Ricardo López Cruz</b> Servidor público designado por la convocante, el <b>CENACE</b>, en términos del oficio <b>No. DAF/112/2016</b> de fecha <b>30 de junio de 2016</b>.</p>	<p>Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.</p>

<b>SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL</b>	<b>ÁREA</b>
<p><b>Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes</b> En términos de lo previsto por numeral <b>5.1.8</b>, Apartado <b>XI</b> "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del <b>CENACE</b>.</p>	<p>Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.</p>

<b>SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA</b>	<b>ÁREA</b>
<p><b>Ing. Isidro Ernesto Olivas Félix</b> En términos de lo previsto por el numeral <b>5.1.8</b>, Apartado <b>XI</b> "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso <b>A</b> y <b>C</b>. de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del <b>CENACE</b>.</p>	<p>Gerencia de Control Regional Baja California.</p>
<p><b>C.P. Liliana Navarro Núñez</b> En términos de lo previsto por el numeral <b>5.1.8</b>, Apartado <b>XI</b> "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso <b>A</b> y <b>C</b>. de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del <b>CENACE</b>.</p>	<p>Gerencia de Control Regional Baja California.</p>
<p><b>C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre</b> En términos de lo previsto por el numeral <b>5.1.8</b>, Apartado <b>XI</b> "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso <b>A</b> y <b>C</b>. de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del <b>CENACE</b>.</p>	<p>Jefatura de Departamento en la Gerencia de Control Regional Baja California.</p>



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CENACE**  
CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Administración y Finanzas  
Subdirección de Administración  
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE FALLO**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021</b> "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b> <b>Gerente de Control Regional Baja California</b></p>
--	--

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
<p><b>Juan Ricardo López Cruz</b> En términos de lo previsto por el numeral <b>5.1.8</b>, Apartado <b>XI</b> "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso <b>A</b> y <b>C</b>. de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del <b>CENACE</b>.</p>	<p>Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.</p>

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html?ncp=1518449951603.274-1>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en horario comprendido de las **9:00** a las **15:00** horas y de las **16:00** a las **18:00** horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

De conformidad con el artículo **26** penúltimo párrafo de la **Ley** se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:45** horas del **21** de diciembre de **2021**.

Esta Acta consta de **47** fojas, integradas por **32** fojas del Acta; **3** fojas de la Evaluación Técnica; **1** fojas de la Calculo Precio No Aceptable; y **11** fojas del Dictamen Técnico firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Juan Ricardo López Cruz	Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.		



Dirección de Administración y Finanzas  
Subdirección de Administración  
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE FALLO**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:</b>  Gerente de Control Regional Baja California</p>
---	--

**POR EL ÁREA REQUERENTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Isidro Ernesto Olivas Félix	Subgerencia de Administración en la Gerencia de Control Regional Baja California	Participación Videoconferencia	
C.P. Liliana Navarro Núñez	Subgerencia de Administración en la Gerencia de Control Regional Baja California	Participación Videoconferencia	

**POR EL ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre	Jefatura de Departamento en la Gerencia de Control Regional Baja California	Participación Videoconferencia	

----- **FIN DEL ACTA** -----



Determinación de precios aceptables y convenientes realizado del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-018TOM999-E91-2021 para la contratación de "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".

**Precio No Aceptable:**

Se determina que los precios ofertados resultan como **Aceptables** de conformidad con el Art. 51, A Fracc. II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cvo.	Cálculo Precio no aceptable (Investigación de Mercado)	
	Licitante	Monto_PE Partida Única
1	"SAYSE S", de R. L. de C. V.	\$624,000.00
2	"Espartan", S. de R. L. de C. V.	\$1,983,488.00
3	"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna", S. A. de C. V.	\$2,430,000.00
4	Grupo Internacional Private Security de México, S.A. de C.V. (IPS Seguridad Privada)	\$4,119,842.40
5	"F67 Constructores", S. de R. L. de C. V.	\$4,180,608.00
6	"Multiproseg", S. A. de C. V.	\$4,666,667.40
7	"Valet Personalizado en Custodia Empresarial", V. A. P. E. S. A de C. V.	\$6,866,547.20
	Mediana	<b>\$4,119,842.40</b>
	Porcentaje	10%
	Importe	\$411,984.24
	Precio aceptable	<b>\$4,531,826.64</b>

**Precio Conveniente:**

Se hace constar que no se requiere acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción **XII** del artículo **2** de la **Ley**, en términos de lo previsto en los artículos **37**, fracción **III** de la **Ley**; y **51**, inciso **B** de su Reglamento.

Elaboro:

Visto Bueno:

**C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre**  
Jefe de Departamento

**Ing. Isidro Ernesto Olivas Félix**  
Encargado de la Gerencia de Control  
Regional Baja California

ISIDRO ERNESTO OLIVAS FELIX|21-12-2021 15:59:34 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

kAsOPb/GFgLabe7B/ayc7IxZE9jIRIkc4Mh4bX1/eo0NlG9CEh72+moqBdU31uclNsWwZjGmQBiluqHNgKo/3azTgFTqPLQxfuBxb5uUmS  
Ptq8go40FF1qjb/Tna/WrN3K4aD2k2LMVYP38Yycx+FQ==

LUIS CARLOS CASTILLO AGUIRRE|21-12-2021 13:41:18 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

5ZL8J42U2g8QVvRYmdanGfxv6UUs+Av774TdKx8Q4sjxdr+LqfBIIVBLOvTvopFE/LLsp88Df5Y8fel1fo5H4MHCFDyL00MIhgs45vQX0+  
ml0diINTVylAkMnZAnb4W2QteeoNED6kzeNSHlTKvZg==

Calzada Héctor Terán Terán No.1566 Desarrollo Urbano Xochimilco Mexicali, 21380, Baja California.

Tel.: 686-558-1528 ext. 57110, 57112

www.gob.mx/cenace



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CENACE  
COMISIÓN NACIONAL ENERGETICA  
FRENTE A LA ENERGÍA



Subdirección de Operación  
Gerencia de Control Regional Baja California  
Subgerencia de Administración

FECHA: 17/DICIEMBRE/2021.

Procedimiento No. LA-018TOM999-E91-2021.Licitación Pública Nacional Electrónica  
"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía"  
personal sin armas".

Part	Subpartida	Descripción	Unidad de Medida	Elementos	Número de servicios	"F67 Constructores", S. de R.L. de C.V.		"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias", S.A. de C.V.		Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA (M.N.)
						Precio Unitario (M.N.)	Importe sin IVA (M.N.)	Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA (M.N.)		
1	1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Gerencia de Control Regional Baja California.	Servicio	6	12	No Cumple Técnicamente		\$25,835.00	\$1,860,120.00*	\$25,537.04	\$1,838,666.88
		SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 12 x 12 horas, para la Gerencia de Control Regional Baja California.	Servicio	1	12			\$25,835.00	\$310,020.00*	\$25,537.04	\$306,444.48
	2	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Subgerencia de Control La Paz.	Servicio	4	12			\$25,835.00	\$1,240,080.00	\$25,537.04	\$1,225,777.92
		SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Subgerencia de Control Santa Rosalía.	Servicio	4	12			\$25,835.00	\$1,240,080.00	\$25,537.04	\$1,225,777.92
IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA:						No Cumple Técnicamente		\$4,650,300.00			\$4,596,667.20



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CENACE  
CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE COSTOS



Pa rti	Sub parti da	Descripción	Unidad de Medida	Elem entos	Número de Servicios	"Ojac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.		"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna", S.A. de C.V.	
						Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)	Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)
1	1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Gerencia de Control Regional Baja California.	Servi cio	6	12	\$22,955.00	\$1,652,760.00	No Cumple Técnicamente	
		SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 12 x 12 horas, para la Gerencia de Control Regional Baja California.	Servi cio	1	12	\$22,955.00	\$275,460.00		
	2	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Subgerencia de Control La Paz.	Servi cio	4	12	\$22,955.00	\$1,101,840.00		
	3	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Subgerencia de Control Santa Rosalía.	Servi cio	4	12	\$22,955.00	\$1,101,840.00		
IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA:						\$4,131,900.00		No Cumple Técnicamente	

Notas:

El Licitante \* "Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias", S.A. de C.V.

1.-\*Se detecta error de cálculo. Al validar las operaciones de Multiplicar la Cantidad de Efectivos (A) por el Costo mensual del Servicio (B) y por Numero de Servicios (C) y nos resulta el Costo Anual (D)  $(A) \times (B) \times (C) = (D)$  esté No coincide con su propuesta. Con fundamento en el Artículo 55 del Reglamento de la LAASSP se lleva a cabo la corrección la cual no implica la modificación del precio unitario.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CENACE**  
CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA



**El Licitante \* "Multiproseg", S.A. de C.V..**

1.- La propuesta económica presentada por el Licitante es superior a \$4,531,826.64 (cuatro millones quinientos treinta y un mil ochocientos veintiséis pesos 64/100 M.N.), por tanto, en términos de lo previsto en el artículo 51, inciso A, numeral I. del Reglamento de la Ley, éste es considerado como no aceptable para efectos de adjudicación del contrato.

**Precio Conveniente:**

Se hace constar que no se requiere acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XII del artículo 2 de la Ley, en términos de lo previsto en los artículos 37, fracción III de la Ley; y 51, inciso B de su Reglamento.

ELABORO:

SUPERVISO:

---

**C.P. LILIANA NAVARRO NÚÑEZ**  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

---

**ING. ISIDRO ERNESTO OLIVAS FÉLIX**  
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE CONTROL  
REGIONAL BAJA CALIFORNIA

ISIDRO ERNESTO OLIVAS FELIX|21-12-2021 16:02:37 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

kAsOPb/GFgLabE7B/ayc7lxZE9jIRIkc4Mh4bX1/eo0zhc5zgEPOoP1M1PDj7gNJR9hvdL7WfRutHATnYrm2i9CqPnnMUEgFj5K34dLz2k  
dTaumOdL1QoendgN1koHxbXmkMjIRPfh/KoOISAGgQ==

LILIANA NAVARRO NUÑEZ|21-12-2021 14:53:15 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

pz/Yur0YejKC8nCl2waWo5nvGXn68FgGff7d7LewxDFr6O7+gRhc+OdZERYv8xlCQBEXHUxqnRZFgHTB6WB+wRoMNHSSc/CetX1xde  
9uTIsTKyP3ly7JGELVg1J/We9d



Dictamen de la Evaluación Técnica

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:45** horas, del **17** de **diciembre** de **2021**, en las Oficinas que ocupa la **Gerencia de Control Regional Baja California** ubicada en Calzada Héctor Terán Terán No. 1566, Desarrollo Urbano Xochimilco, Código Postal 21380, Municipio de Mexicali, Baja California, México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Evaluación Técnica** de las proposiciones recibidas en la **Licitación** indicada al rubro, de conformidad con el artículo **36; 36 Bis** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la **Ley**); **51** de su Reglamento; así como lo previsto en la **Sección V** "Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones" de la Convocatoria.

CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que conforme a lo previsto por los artículos **36;** y **36 Bis** fracción **II** de la **Ley** y **51** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V.** "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de convocatoria a la **Licitación**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio de **Binario**.

**SEGUNDO.-** Que la **Gerencia de Control Regional Baja California**, como área requirente de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **a)** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección **VI.** "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", de la convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la evaluación realizada mediante el criterio **Binario**, misma que se adjunta a la presente acta.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 9** "Modelo de Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Gerencia de Control Regional Baja California**, determinó lo siguiente, se adjunta a la presente acta evaluación técnica:





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CENACE**  
CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA



Subdirección de Operación  
Gerencia de Control Regional Baja California  
Subgerencia de Administración

**Dictamen de la Evaluación Técnica**

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b>  <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b>
---	---

**Partida Única: Gerencia de Control Regional Baja California, Subgerencia de Control La Paz y Subgerencia de Control Santa Rosalía**

Oferta Especificaciones Técnicas de la Partida	"F67 Constructores", S. de R.L. de C.V.		"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias", S.A. de C.V.		"Multiproseg", S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Consignas Generales y Particulares.		No Cumple	Cumple		Cumple	
Turnos de "EL SERVICIO"		No Cumple	Cumple		Cumple	
Lugar de Prestación de "EL SERVICIO"		No Cumple	Cumple		Cumple	
Detalle de equipo especial para prestar "EL SERVICIO"		No Cumple	Cumple		Cumple	
Plazo		No Cumple	Cumple		Cumple	
Vigencia del Contrato		No Cumple	Cumple		Cumple	
Garantía de Cumplimiento		No Cumple	Cumple		Cumple	
Póliza de Responsabilidad Civil		No Cumple	Cumple		Cumple	
Forma de Pago		No Cumple	Cumple		Cumple	
Penas Convencionales		No Cumple	Cumple		Cumple	
Deducciones		No Cumple	Cumple		Cumple	
Autorización vigente o revalidación emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para prestar los servicios de seguridad privada en todo territorio nacional cuando menos de la siguiente modalidad:		No Cumple	Cumple		Cumple	





**Dictamen de la Evaluación Técnica**

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b>  <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b>
---	---

Oferta Especificaciones Técnicas de la Partida	"F67 Constructores", S. de R.L. de C.V.		"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias", S.A. de C.V.		"Multiproseg", S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
"Seguridad Privada en los Bienes".						

Oferta Especificaciones Técnicas de la Partida	"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.		"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna", S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Consignas Generales y Particulares.	Cumple		Cumple	
Turnos de "EL SERVICIO"	Cumple		Cumple	
Lugar de Prestación de "EL SERVICIO"	Cumple		Cumple	
Detalle de equipo especial para prestar "EL SERVICIO"	Cumple		Cumple	
Plazo	Cumple		Cumple	
Vigencia del Contrato	Cumple		Cumple	
Garantía de Cumplimiento	Cumple		Cumple	
Póliza de Responsabilidad Civil	Cumple		Cumple	
Forma de Pago	Cumple		Cumple	
Penas Convencionales	Cumple		Cumple	
Deducciones	Cumple		Cumple	
Autorización vigente o revalidación emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para prestar los servicios de seguridad privada en todo territorio nacional cuando menos de la siguiente modalidad:	Cumple			No Cumple



Dictamen de la Evaluación Técnica

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b>  <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b>
---	---

Oferta Especificaciones Técnicas de la Partida	"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.		"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna", S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
"Seguridad Privada en los Bienes".				

**TERCERO.-** Conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **c)**, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "EL CENACE", el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es la **Gerencia de Control Regional Baja California**, mismas que determinó lo siguiente:

Partida	Subpartida	Descripción	Unidad de Medida	Elementos	Número de Servicios	"F67 Constructoras", S. de R.L. de C.V.		"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias", S.A. de C.V.		"Multiptoseg", S.A. de C.V.	
						Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)	Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)	Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)
1	1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Gerencia de Control Regional Baja California.	Servicio	6	12	No Cumple Técnicamente		\$25,835.00	\$1,860,120.00*	\$25,537.04	\$1,838,666.88
		SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 12 x 12 horas, para la Gerencia de Control Regional Baja California.	Servicio	1	12			\$25,835.00	\$310,020.00*	\$25,537.04	\$306,444.48
	2	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Subgerencia de Control La Paz.	Servicio	4	12			\$25,835.00	\$1,240,080.00	\$25,537.04	\$1,225,777.92
	3	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Subgerencia de Control Santa Rosalía.	Servicio	4	12			\$25,835.00	\$1,240,080.00	\$25,537.04	\$1,225,777.92
<b>IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA:</b>						<b>No Cumple Técnicamente</b>			<b>\$4,650,300.00</b>		<b>\$4,596,667.20</b>



**Dictamen de la Evaluación Técnica**

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b>  <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b>
---	---

Pa rr.	Sub par tida	Descripción	Unidad de Medida	Elem entos	Número de Servicio s	"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.		"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna", S.A. de C.V.	
						Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)	Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)
1	1	SERVICIOS DE PROTECCION, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Gerencia de Control Regional Baja California.</b>	Servicio	6	12	\$22,955.00	\$1,652,760.00	No Cumple Técnicamente	
		SERVICIOS DE PROTECCION, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 12 x 12 horas, para la <b>Gerencia de Control Regional Baja California.</b>	Servicio	1	12	\$22,955.00	\$275,460.00		
		SERVICIOS DE PROTECCION, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Subgerencia de Control La Paz.</b>	Servicio	4	12	\$22,955.00	\$1,101,840.00		
		SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Subgerencia de Control Santa Rosalía.</b>	Servicio	4	12	\$22,955.00	\$1,101,840.00		
<b>IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA:</b>							<b>\$4,131,900.00</b>	<b>No Cumple Técnicamente</b>	

Por lo expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo **37** de la **Ley**, es de resolverse el siguiente:

**DICTAMEN**

- I** La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

<b>"F67 Constructores", S. de R.L. de C.V.</b>	
<b>Razones</b>	<b>Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento</b>
<b>Técnicas y Económicas:</b>	<b>Partida Única: Gerencia de Control Regional Baja California, Subgerencia de Control La Paz y Subgerencia de Control Santa Rosalía</b>
<b>Técnica:</b>	El Licitante "F67 Constructores", S. de R.L. de C.V., Presenta incompleta su propuesta Técnica. No indica lo solicitado en el Anexo Técnico en cuanto a los campos de Consignas Generales y Particulares, Turnos



**Dictamen de la Evaluación Técnica**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b>  <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
--	--

<b>"F67 Constructores", S. de R.L. de C.V.</b>			
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento		
	<p>de "EL SERVICIO", Lugar de Prestación de "EL SERVICIO", Detalle de equipo especial para prestar "EL SERVICIO" (faltan radios de comunicación), Plazo, Vigencia del Contrato, Garantía de Cumplimiento, Póliza de Responsabilidad Civil, Forma de Pago, Penas Convencionales, Deducciones y Autorización vigente o revalidación emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para prestar los servicios de seguridad privada en todo territorio nacional cuando menos de la siguiente modalidad: "Seguridad Privada en los Bienes" (El permiso considera solo el Estado de Baja California y no todo el Territorio Nacional).</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Sección <b>IV</b>; Requisitos que los LICITANTES deben cumplir., Inciso a) Requisitos que deben cumplir.</p>		
	<b>Requisitos que debe cumplir</b>	<b>Causa expresa de desechamiento</b>	<b>Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN</b>
	<p>Es indispensable que la <b>Propuesta Técnica</b> presentada por el <b>LICITANTE</b>, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el <b>ANEXO TÉCNICO</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>.</p> <p>Que exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b>, el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>	<p>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Que no exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b>, el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>	

<b>"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna", S.A. de C.V.</b>	
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento
<p><b>Técnicas y Económicas:</b></p> <p><b>Técnica:</b></p>	<p><b>Partida Única: Gerencia de Control Regional Baja California, Subgerencia de Control La Paz y Subgerencia de Control Santa Rosalía</b></p> <p>a) Presenta incompleta su propuesta Técnica, ya que No presenta Autorización vigente o revalidación emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para prestar los servicios de seguridad privada en todo territorio nacional cuando menos de la siguiente modalidad: "Seguridad Privada en los Bienes".</p>



**Dictamen de la Evaluación Técnica**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna", S.A. de C.V.			
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento		
	<p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Sección <b>IV</b>; Requisitos que los LICITANTES deben cumplir., Inciso a) Requisitos que deben cumplir.</p>		
	<p><b>Requisitos que debe cumplir</b></p>	<p><b>Causa expresa de desechar</b></p>	<p><b>Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN</b></p>
	<p>Es indispensable que la <b>Propuesta Técnica</b> presentada por el <b>LICITANTE</b>, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el <b>ANEXO TÉCNICO</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>.</p> <p>Que exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b>, el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>	<p>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Que no exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b>, el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>	

"Multiproseg", S.A. de C.V.	
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento
<p><b>Técnicas y Económicas:</b></p> <p><b>Económica:</b></p>	<p><b>Partida Única:</b> Gerencia de Control Regional Baja California, Subgerencia de Control La Paz y Subgerencia de Control Santa Rosalía</p> <p>a) La propuesta económica presentada por el Licitante es superior a <b>\$4,531,826.64</b> (cuatro millones quinientos treinta y un mil ochocientos veintiséis pesos 64/100 M.N.), por tanto, en términos de lo previsto en el artículo <b>51</b>, inciso <b>A</b>, numeral <b>I</b>. del <b>Reglamento</b> de la <b>Ley</b>, éste es considerado como no aceptable para efectos de adjudicación del contrato.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Sección <b>IV</b>; Requisitos que los LICITANTES deben cumplir., Inciso a) Requisitos que deben cumplir.</p>

**Dictamen de la Evaluación Técnica**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b>  Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

"Multiproseg", S.A. de C.V.			
Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento			
Razones	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN
	<p>Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica del <b>LICITANTE</b> se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes y aceptables.</p>	<p>Si al evaluar la propuesta económica de la proposición, se ubica en el rango de precios no aceptables o no convenientes.</p>	

**II** La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

Licitante	Partida	Razones Legales, Técnicas y Económicas
"Grupo Integral de Seguridad Patrimonial y Custodias", S.A. de C.V.	Única	Cumplió con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la <b>Licitación</b> .
"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.	Única	Cumplió con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la <b>Licitación</b> .

**III** En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.

a) Para realizar la evaluación económica se aplicó la opción prevista en el artículo **51**, inciso **A**, numeral **II** del Reglamento de la **Ley**, para calcular el **precio no es aceptable**:

No.	Proveedor	Cotización
1	"SAYSE S", de R. L. de C. V.	\$624,000.00
2	"Espartan", S. de R. L. de C. V.	\$1,983,488.00
3	"Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna", S. A. de C. V.	\$2,430,000.00
4	"IPS Seguridad Privada"	\$4,119,842.40
5	"F67 Constructores", S. de R. L. de C. V.	\$4,180,608.00



**Dictamen de la Evaluación Técnica**

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b>  <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b>
---	---

No.	Proveedor	Cotización
6	"Multiproseg", S. A. de C. V.	\$4,666,667.40
7	"Valet Personalizado en Custodia Empresarial", V. A. P. E. S. A de C. V.	\$6,866,547.20
	Mediana	\$4,119,842.40
	Porcentaje	10%
	Importe	\$411,984.24
	Precio Máximo	<b>\$4,531,826.64</b>

Con base en lo anterior, se hace constar que el monto ofertado por el licitante **"Multiproseg", S.A. de C.V.**, es superior a **\$4,531,826.64** (Cuatro Millones quinientos treinta y un mil ochocientos veinte y seis pesos 64/100 M.N.), por tanto, en términos de lo previsto en el artículo **51**, inciso **A**, numeral **I**. del Reglamento de la **Ley**, éste es considerado como no aceptable para efectos de adjudicación del contrato.

b) Se hace constar que no se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción **XII** del artículo **2** de la **Ley**, en términos de lo previsto en los artículos **37**, fracción **III** de la **Ley**; y **51**, inciso **B** de su Reglamento.

**IV** Nombre del o los licitantes a quien se Dictamina cumple y es candidato a adjudicar el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

Derivado de la revisión, análisis detallado, evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Gerencia de Control Regional Baja California** con fundamento en los artículos **36**; y **36 Bis.** de la **Ley**; y **51** de su **Reglamento**, así como la **Sección V.** "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria de la **Licitación se Dictamina** que Licitante **"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.**, cumplió con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la **Invitación**.

El monto por el que se dictamina la proposición corresponde al ofertado por el licitante adjudicado, el cual asciende a la cantidad total de **\$4,131,900.00** (Cuatro millones ciento treinta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.), sin incluir el I.V.A., el cual se encuentra integrado por los siguientes conceptos generales y montos:



Dictamen de la Evaluación Técnica

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> <b>"Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b>  <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b>
---	---

Partida	Sub partida	Descripción	Unidad de Medida	Elementos	Número de Servicios	"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.	
						Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)
Única	1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Gerencia de Control Regional Baja California.</b>	Servicio	6	12	\$22,955.00	\$1,652,760.00
		SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 12 x 12 horas, para la <b>Gerencia de Control Regional Baja California.</b>	Servicio	1	12	\$22,955.00	\$275,460.00
	2	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Subgerencia de Control La Paz.</b>	Servicio	4	12	\$22,955.00	\$1,101,840.00
	3	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Subgerencia de Control Santa Rosalía.</b>	Servicio	4	12	\$22,955.00	\$1,101,840.00
<b>IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA:</b>							<b>\$4,131,900.00</b>

V Nombre, cargo y firma de las personas servidoras públicas responsables de la evaluación de las proposiciones:

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
<b>Partida Única</b> <b>Ing. Isidro Ernesto Olivas Félix</b> En términos de lo previsto por el numeral <b>5.1.8</b> , Apartado <b>XI</b> "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso <b>c</b> ) de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del <b>CENACE</b> .	Gerencia de Control Regional Baja California Subgerencia de Control La Paz Subgerencia de Control Santa Rosalía
<b>Partida Única</b> <b>C.P. Liliana Navarro Núñez</b> En términos de lo previsto por el numeral <b>5.1.8</b> , Apartado <b>XI</b> "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso <b>c</b> ) de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del <b>CENACE</b> .	Gerencia de Control Regional Baja California Subgerencia de Control La Paz Subgerencia de Control Santa Rosalía
<b>Partida Única</b> <b>C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre</b>	Gerencia de Control Regional Baja California Subgerencia de Control La Paz Subgerencia de Control Santa Rosalía



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CENACE**  
CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA



Subdirección de Operación  
Gerencia de Control Regional Baja California  
Subgerencia de Administración

**Dictamen de la Evaluación Técnica**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica <b>LA-018TOM999-E91-2021</b> "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b> Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	--

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
<p>En términos de lo previsto por el numeral <b>5.1.8</b>, Apartado <b>XI</b> "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso <b>a)</b> de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del <b>CENACE</b>.</p>	

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:28** horas del **17** de **diciembre** de **2021**.

Esta Acta consta de **17** páginas, integradas por **11** páginas del Acta; **3** páginas de la evaluación técnica; y **3** páginas de la evaluación económica, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

**POR EL ÁREA REQUERENTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Isidro Ernesto Olivas Félix	Gerencia de Control Regional Baja California		

**POR EL ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre	Gerencia de Control Regional Baja California		

----- **FIN DEL ACTA** -----

ISIDRO ERNESTO OLIVAS FELIX|21-12-2021 15:58:39 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

kAsOPb/GFgLabe7B/ayc7lxZE9jIRikc4Mh4bX1/eo3dY2NdNpWePkRxaqjKempFUyDR+yM/O9pK+HRdWSMHI2nyCg7qjAdz9pb5PbQ4  
otTLMKJds2iv7QX6KQdE3fMUwW7UUEGQtmiDDJMrsYmoCQ==

LUIS CARLOS CASTILLO AGUIRRE|21-12-2021 13:41:42 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

5ZL8J42U2g8QVvRYmdanGfxv6UUs+Av774TdKx8Q4sjbgQgLYtJGj6+EMbdLJB9eemx9iZTu+kwotl5licxE5k0CPiaa0FRgsz+3LLzljhW  
zly2VbvRvUSenbD4PaGuBg2skSPn4OpJkccU3qD2sw==

Carretera al Aeropuerto Internacional de Mexicali, B.C.  
Fracc. Desarrollo Urbano Xochimilco, C.P. 21380,  
Mexicali, B.C.

Página 11 de 11

www.gob.mx/cenace